



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
"COMITÉ DE SALUD SALTO CHICO"
PUERTO MONTT
RESOLUCIÓN EXENTA N° 7009
SANTIAGO, 21 AGO 2014

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

02 OCT. 2014

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP T. R Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.M.Y.T		
SUB. DEP. MUNICIP		

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas (I) Ns° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 1 de fecha 21 de Julio de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
1010143228306	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN	719.570.-

Unidad "COMITÉ DE SALUD SALTO CHICO"
Administradora de Fondos

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.

ANÓTESSE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA
REPÚBLICA
MAGNÚS ALÉJUY PEÑA Y LILLO
Subsecretario del Interior

MINISTERIO DEL
INTERIOR Y
SEGURIDAD PÚBLICA
RECIBIDO / MFL/NMH/GVR/FAX
ANEXO

RAY

7095504



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 7-K
FECHA 22-08-2014**

La Jefa del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	3.824.285.000
2.= Comprometido	51.084.805
3.= Saldo	3.773.200.195
Compromiso presente documento : N° 7009, fecha 21.08.2014	719.570
Saldo Disponible \$	3.772.480.625

CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social



MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
MESA	4	\$ 42.900	\$ 171.600
SILLAS	12	\$ 12.400	\$ 148.800
MUEBLE BASE	1	\$ 86.300	\$ 86.300
REPISA	1	\$ 52.900	\$ 52.900
ESCRITORIO	1	\$ 71.900	\$ 71.900
SILLA	1	\$ 49.900	\$ 49.900
JUEGO DE LOZA	1	\$ 17.900	\$ 17.900
TETERA	1	\$ 7.500	\$ 7.500
JUEGO DE CUBIERTOS	1	\$ 8.500	\$ 8.500
ANAFE	1	\$ 72.900	\$ 72.900
FLEXIBLE GAS	1	\$ 7.170	\$ 7.170
REGULADOR A GAS	1	\$ 5.300	\$ 5.300
HERVIDOR	1	\$ 18.900	\$ 18.900
			\$ 719.570

Se despide Atentamente,



MPL/GVR/FAV